

de las obras de adecuación y remodelación de aceras en la urbanización “Bosque de los Arroyos”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.
    - c) Número de expediente: CON/09/015.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: realización de las obras de adecuación y remodelación de aceras en la urbanización “Bosque de los Arroyos”.
    - b) CPA 2008: 42.11.20.
    - c) División por lotes y número: no se admiten.
    - d) Lugar de ejecución: El Escorial.
    - e) Plazo de ejecución: tres meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: urgente.
    - b) Procedimiento: abierto.
    - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  4. Presupuesto base de licitación: 158.411,08 euros y 25.345,77 euros en concepto de IVA. Total: 183.756,85 euros.
  5. Garantías:
    - Provisional: no procede.
    - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de El Escorial.
    - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
    - c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).
    - d) Teléfono: 918 901 080.
    - e) Telefax: 918 961 224.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: no procede.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  8. Criterios de adjudicación:
    - 1.º Mejoras hasta 85 puntos, con el siguiente desglose:
      - a) Criterios valorables objetivamente mediante fórmulas: 70 puntos.
      - b) Criterios no valorables objetivamente mediante fórmulas: 15 puntos.
    - 2.º Contribución al fomento del empleo: se puntuará con un máximo de 15 puntos.
  9. Presentación de las ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
    - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Escorial (plaza de España, número 1), en horario de nueve a quince, de lunes a viernes, y de nueve a catorce, los sábados.
  10. Apertura de las ofertas: El acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.
  11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000 euros.
  12. Perfil del contratante: [www.elescorial.es](http://www.elescorial.es)
- En El Escorial, a 12 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).
- (01/958/09)

## FUENTE EL SAZ DE JARAMA

### LICENCIAS

Para general conocimiento se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 19M/05.

Titular: “Tepuy Ingeniería, Sociedad Anónima”.

Actividad: almacén de maquinaria y equipos de perforación.

Emplazamiento: camino de la Carrera, número 11, nave 1.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 27 de octubre de 2005.—El alcalde, Luis M. Rodríguez del Pino.

(02/15.263/05)

## GARGANTA DE LOS MONTES

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acordada la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los criterios estéticos y morfológicos de la edificación en Garganta de los Montes, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2008, se somete a información pública por el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se hace constar expresamente el cumplimiento previo de la comunicación prevista en el artículo 32.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- a) Plazo de exposición al público y presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Garganta de los Montes, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(03/8.479/09)

## GETAFE

### LICENCIAS

Por doña Isabel Albaladejo Gallo se ha solicitado licencia para clínica veterinaria, ampliación e instalación de equipo de rayos X, en la calle Faisán, número 6, bajo B.—Expediente 000129/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 6 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/3.320/09)

## GRIÑÓN

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente

más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio de apoyo al funcionamiento de la administración en la función recaudatoria (fase ejecutiva) del Ayuntamiento de Griñón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de apoyo al funcionamiento de la administración en la función recaudatoria (fase ejecutiva) del Ayuntamiento de Griñón, que comprende los trabajos detallados en el pliego de prescripciones técnicas.
  - b) Duración: cuatro años sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Tipos máximos de licitación:
  - Cobros efectivos realizados en período ejecutivo, comprensivos exclusivamente de principal y recargo: el 18 por 100 de lo efectivamente recaudado.
  - De las multas de tráfico, cobros efectivos realizados en período ejecutivo: el 40 por 100 de la deuda efectivamente recaudada.
  - Intereses de demora: 80 por 100 del importe recaudado.
5. Garantía provisional: 3.000 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional se establecen en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
  - Reducción del precio del concurso en su apartado a), hasta un máximo de 30 puntos, a razón de 1 punto por cada 0,05 de baja.
  - Reducción del precio del concurso en sus apartados b) y c), hasta un máximo de 10 puntos, a razón de 1 punto por cada 4 de baja.
  - Evaluación del plan de trabajo propuesto para el desarrollo de las actividades de colaboración con una valoración máxima de 20 puntos.
  - Por otras mejoras no recogidas en el pliego, hasta 20 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de diez a catorce.
10. Apertura de las ofertas: el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Griñón, sito en la plaza Mayor, número 1, planta baja, de Griñón.
11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del concesionario los gastos e impuestos de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato.
12. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.grinon.es](http://www.grinon.es)

En Griñón, a 17 de marzo de 2009.—La alcaldesa en funciones, Pilar García Pinilla.

(01/976/09)

## GUADALIX DE LA SIERRA

### LICENCIAS

Que por doña Inmaculada Rodríguez Revilla se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de casa rural en la carretera vieja del Pantano, número 12, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/3.388/09)

## GUADALIX DE LA SIERRA

### LICENCIAS

Que por don Pedro Martínez Gutiérrez se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de restaurante en la calle Fuente Grande, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/3.328/09)

## LA CABRERA

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En relación con la aprobación de las cuentas generales pendientes de los ejercicios 2006 y 2007 de este municipio, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez informadas por la Comisión Especial de Cuentas se exponen al público las cuentas generales correspondientes mencionadas.

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días y ocho más a partir del siguiente a la fecha de publicación.
- Objeto: presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, en su caso.
- Oficina de presentación: Registro General Municipal.

En La Cabrera, a 2 de marzo de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/8.394/09)

## LEGANÉS

### OFERTAS DE EMPLEO

#### BASES PARA CUBRIR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DOS PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS CORRESPONDIENTES A LA OEP 2009

Número de expediente 2/09 PI (F).

Primera. *Objeto de la convocatoria*

1.1. Es objeto de la presente convocatoria cubrir, por promoción interna, dos plazas de la categoría de suboficial de la Policía Local